

DERECHOS COMO TRABAJADOR (FONDOS PARA EL RETIRO, JUBILACIÓN Y PENSIÓN)

Los derechos de los trabajadores, o también conocidos como derechos laborales, son un conjunto de normas jurídicas que tienen por función regular aspectos en la zona laboral. Van más allá de obtener un empleo.

Son las condiciones bajo las que una persona labora; en México, la Constitución es clara y así se estipula en el artículo 123. Un escrito que engloba tanto garantías como derechos laborales.

Es claro que las personas acuden a trabajar en busca de una remuneración, pero también de una realización personal con miras hacia el futuro, en la búsqueda de una jubilación.

A continuación, enlistamos los derechos laborales más relevantes:

1. **Jornada máxima:** Establecida en 8 horas diarias para la jornada diurna, 7 para la nocturna y 7.5 para la mixta.
2. **Salario mínimo:** Remuneración para satisfacer las necesidades normales en una familia.
3. **Vacaciones:** Un periodo de descanso anual con goce de sueldo, que aumenta progresivamente con la antigüedad.
4. **Aguinaldo:** Prestación equivalente a 15 días de salario como mínimo.
5. **Capacitación y adiestramiento:** Derecho a recibir formación para mejorar habilidades y competencias laborales.

6. **Estabilidad laboral:** Protección contra despidos injustificados mediante indemnizaciones o reinstalación.
7. **Seguridad social:** Acceso a servicios médicos, pensiones y otras prestaciones sociales.

Conocer los derechos de los trabajadores es importante, ya que permite al trabajador protegerse y solicitar respeto hacia las condiciones laborales.

Saber cuáles son los derechos como trabajador, empodera, protege y permite vivir una experiencia laboral más justa y digna.

Referencia:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 12 apartado "A".

https://www.stps.gob.mx/02_sub_trabajo/01_dgaj/art123.htm#:~:text=%2D%20La%20jornada%20m%C3%A1xima%20de%20trabajo%20nocturno%20ser%C3%A1%20de%207%20horas.&text=III.,m%C3%A1xima%20la%20de%20seis%20horas